

Políticas públicas al derecho/Editorial Dejusticia

UN CONTEXTO ADVERSO PARA LA MOVILIZACIÓN POR LA PAZ: Estigmatización y justificación de la violencia contra promotores del Derecho a la tierra en Colombia

*Isabel Güiza Gómez
Abby Córdova*



KELLOGG INSTITUTE
FOR INTERNATIONAL STUDIES
KEOUGH SCHOOL OF GLOBAL AFFAIRS

20 años
Dejusticia

Colombia continúa siendo uno de los países más peligrosos para la movilización social por la paz, la democracia y la igualdad. A pesar de los compromisos redistributivos del acuerdo de paz de 2016, la violencia contra constructores de paz persiste: entre 2016 y 2023, fueron asesinados 1.804 líderes sociales y 351 firmantes del acuerdo. Esta violencia, sin embargo, no ha generado una contundente movilización ciudadana en rechazo. Este documento de política pública presenta hallazgos de una investigación académica que analiza las actitudes ciudadanas frente a la violencia letal contra líderes sociales y firmantes de paz, con énfasis en la estigmatización de estos actores y la justificación de dicha violencia.

A partir de datos recolectados en dos encuestas en línea, las cuales son representativas de la población urbana con acceso a internet y fueron realizadas a finales de 2023, el estudio demuestra que la justificación de la violencia no depende principalmente de la identidad de los activistas—ya sean firmantes de paz o civiles que no participaron en la insurgencia—sino de las demandas que promueven. Cuando estos actores abogan por reformas estructurales como la redistribución de la tierra, son percibidos como amenazas al orden social. Los resultados subrayan que la implementación del acuerdo—especialmente, sus componentes redistributivos—es fundamental para contrarrestar la estigmatización y la justificación de la violencia contra los constructores de paz.

Palabras clave: estigmatización, redistribución de tierras, líderes sociales, firmantes de paz, actitudes ciudadanas, violencia.

Colombia remains one of the most dangerous countries for social mobilization for peace, democracy, and equality. Despite the redistributive commitments outlined in the 2016 peace accord, violence against peacebuilders is pervasive: between 2016 and 2023, 1,804 social leaders and 351 demobilized guerrilla fighters were assassinated. Yet, widespread public condemnation of this violence has been notably absent. In this policy brief, we present findings from a research project examining Colombians' attitudes toward lethal violence against social leaders and ex-combatants, specifically stigmatization and violence justification beliefs and attitudes.

Based on data collected from a two-wave online survey conducted in late 2023, which is representative of Colombia's urban population with internet access, we shows that violence-justifying attitudes are driven primarily by the demands activists articulate, rather than by their identities—whether as civilians who did not participate in insurgency, or ex-combatants who laid down their weapons. When these actors advocate for structural reforms such as land redistribution, they are perceived as a threat to the social order. The results underscore that the implementation of the peace accord—especially its redistributive commitments—is essential to counter stigmatization and violence-justifying attitudes toward peacebuilders.

Keywords: stigmatization, land redistribution, social leaders, peace signatories, citizen attitudes, violence

Para citar este libro: Güiza Gómez, I., y Córdova, A. (2025). *Un contexto adverso para la movilización por la paz: estigmatización y justificación de la violencia contra promotores del derecho a la tierra en Colombia*. Dejusticia.

UN CONTEXTO ADVERSO PARA LA MOVILIZACIÓN POR LA PAZ:

**ESTIGMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA PROMOTORES
DEL DERECHO A LA TIERRA EN COLOMBIA**

ISABEL GÜIZA GÓMEZ
ABBY CÓRDOVA

Editorial **Dejusticia**

Esta investigación fue financiada por el Instituto Kellogg para Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame.

Agradecemos a Juan Albarracín por la discusión sobre las primeras versiones del marco teórico y los cuestionarios de esta investigación. Igualmente, agradecemos a los pares académicos anónimos, quienes nos ofrecieron una retroalimentación detallada para mejorar la calidad del análisis que aquí presentamos. Agradecemos también de manera especial a Dejusticia por todo el apoyo en el proceso de publicación. Además, por abrirnos sus puertas para presentar y discutir los hallazgos de este estudio con una audiencia y con panelistas que incluyeron firmantes de paz, líderes sociales, una magistrada de la Corte Constitucional y más de 100 personas interesadas en el tema.



KELLOGG INSTITUTE
FOR INTERNATIONAL STUDIES
KEOUGH SCHOOL OF GLOBAL AFFAIRS

El Laboratorio para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer hace parte del Instituto Kellogg para Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame. El laboratorio busca atender los obstáculos subyacentes frente a la igualdad de género por medio de políticas y estrategias fundamentadas en evidencia en América Latina y el Caribe, así como investigación y acción práctica en otras regiones del Sur Global. Nosotras desarrollamos investigación multimétodo y trabajo práctico sobre las causas y consecuencias sociales y políticas de la violencia basada en género, los riesgos de género en el liderazgo político y la movilización social, y los impactos de las estrategias dirigidas a aumentar el acceso a la justicia a favor de los sobrevivientes. Nuestro análisis tiene en cuenta las desigualdades profundas que las mujeres enfrentan a lo largo de las dimensiones de clase, raza y etnia. Para ello, usamos enfoques metodológicos diversos para profundizar en la exclusión de género, por medio de métodos cualitativos y cuantitativos. Trabajamos en conjunto con organizaciones de política pública a nivel local e internacional y organizaciones de derechos humanos dedicadas a la erradicación de la violencia contra la mujer y la promoción de la igualdad y la democracia en América Latina y el Caribe, así como otros países del Sur Global. Encuentre más sobre nuestro trabajo en el siguiente enlace: <https://kellogg.nd.edu/evaw-lab-esp%C3%B1ol>

UN CONTEXTO ADVERSO PARA LA MOVILIZACIÓN POR LA PAZ:

ESTIGMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA PROMOTORES DEL DERECHO A LA TIERRA EN COLOMBIA

ISABEL GÜIZA GÓMEZ
ABBY CÓRDOVA

LIBRO
RESULTADO DE
INVESTIGACIÓN

20 AÑOS
Dejusticia

políticas públicas al derecho / Editorial Dejusticia

Isabel Güiza Gómez

Un contexto adverso para la movilización por la paz: estigmatización y justificación de la violencia contra promotores del derecho a la tierra en Colombia / Güiza Gómez, I., y Córdova, A. – Bogotá: Editorial Dejusticia, 2025.

60 páginas; 22 cm. – [Políticas públicas al derecho]

ISBN 978-628-7764-35-4

1. 1. Estigmatización 2. Redistribución de tierras 3. Líderes sociales 4. Firmantes de paz 5. Actitudes ciudadanas 6. Violencia

ISBN 978-628-7764-35-4 versión digital

Doi <https://doi.org/10.51438/DJguiza2025>

Preparación editorial
Diego Alberto Valencia

Cubierta
Diana Carolina González

Revisión de textos
Andrés Felipe Hernández C.

Primera edición
Bogotá, D.C., Colombia, julio 2025

Este texto puede ser descargado gratuitamente en
<https://www.dejusticia.org>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución - No Comercial - Compartir Igual

Dejusticia
Calle 35 # 24-31, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (57) 601 608 3605
www.dejusticia.org

Contenido

Introducción	9	
1. Contexto: movilización social y violencia letal luego del acuerdo de paz		13
2. Los conceptos de medición: estigma y justificación de la violencia		22
3. Los hallazgos: estigmatización, justificación de la violencia y redistribución de tierras	23	
4. Conclusiones y recomendaciones de política pública	40	
5. Anexos	44	
6. Referencias	53	

Las Autoras

Isabel Güiza Gómez

Investigadora posdoctoral del Centro para la Investigación y Política Pública Interamericana (Center for Inter-American Policy and Research) de la Universidad de Tulane, investigadora y coordinadora de proyectos en el Laboratorio para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Universidad de Notre Dame, e investigadora asociada de Dejusticia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5136-6358>

Abby Córdova

Profesora asociada de la Escuela Keough de Asuntos Globales de la Universidad de Notre Dame y directora del Laboratorio para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer del Instituto Kellogg para Estudios Internacionales de la misma universidad. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1343-4590>

Introducción

Colombia es uno de los países más peligrosos para la movilización social por la democracia y la igualdad. En 2023, al menos 300 defensores de derechos humanos fueron asesinados en 28 países y el 79 % de esos asesinatos se concentró en Colombia, México, Brasil y Honduras. En específico, Colombia registró el mayor número de estos asesinatos en el mundo, lo cual equivale al 47 % del total a nivel global (Front Line Defenders, 2024). Luego de la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la antigua guerrilla FARC-EP, la movilización social por la paz y la implementación del acuerdo se convirtieron en actividades de alto riesgo, que han desencadenado en asesinatos y amenazas de muerte. Entre 2016 y 2023, 1804 líderes sociales fueron asesinados en el país (Rozo & Ball, 2024) y, entre 2016 y 2022, 351 firmantes de paz también fueron víctimas de violencia letal (Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, 2022)¹. Con base en un estudio académico que está en curso (Córdova & Güiza Gómez, inédito), este reporte documenta cómo la estigmatización de hacedores de paz y democracia facilita y justifica tales asesinatos.

Estudios previos indican que las actitudes ciudadanas hacia los procesos de paz y sus actores son fundamentales tanto para la implementación de los acuerdos como para la creación de un ambiente en el que se condena la violencia como forma

1 Solamente contamos con información desagregada sobre asesinatos de firmantes de paz hasta 2022. Sin embargo, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz, 2023) reportó que 44 firmantes fueron asesinados en 2023.

de resolución de conflictos (Barbosa *et al.*, 2021; Botero & García Sánchez, 2024; García-Sánchez *et al.*, 2022; Haass *et al.*, 2022; Murillo Orejuela & Restrepo-Plaza, 2021; Nilsson, 2012; Plata Caviedes *et al.*, 2023). Si la opinión pública y el electorado se movilizan para condenar el asesinato y otras formas de violencia contra constructores de paz, los políticos y burócratas tendrán mayor presión política para establecer medidas efectivas que protejan a quienes impulsan la implementación de programas dirigidos a prevenir la violencia y de políticas sociales que atiendan los factores subyacentes a la represión armada.

Recientemente, investigaciones académicas han indagado sobre los factores determinantes y las consecuencias que tienen las preferencias de las y los ciudadanos respecto a la negociación de paz y la implementación de acuerdos de paz entre el Gobierno y los grupos insurgentes (Botero & García Sánchez, 2024; García-Sánchez *et al.*, 2022). En particular, la literatura existente se ha enfocado en el apoyo al acuerdo de paz², la participación política de excombatientes y su reincorporación en la sociedad³, las medidas de justicia transicional y las opiniones alrededor de ella⁴. Si bien estos estudios ofrecen argumentos y evidencia empírica que demuestran la influencia de la opinión pública en la generación de un ambiente más favorable para la construcción de paz, aún tenemos un entendimiento limitado de las actitudes y predisposiciones de comportamiento que tiene la ciudadanía respecto a la violencia letal contra quienes promueven la implementación del acuerdo de paz de 2016, en general, y sus componentes redistributivos, en particular.

Este documento de política pública presenta los principales resultados de una investigación académica adelantada en la Universidad de Notre Dame y su Laboratorio para la Eliminación de Violencia contra la Mujer, impulsado por el Instituto Ke-

2 Ver: Garbiras-Díaz *et al.*, 2023; Liendo & Braithwaite, 2018; Montoya & Téllez, 2020; Téllez, 2019.

3 Ver: Albarracín & Gamboa, 2024; Barbosa *et al.*, 2021; Bruneau *et al.*, 2022; García-Sánchez & Plata-Caviedes, 2020; Murillo Orejuela & Restrepo-Plaza, 2021.

4 Ver: Botero, 2020; Nussio *et al.*, 2015.

llogg para Estudios Internacionales (Córdova & Güiza Gómez, inédito), en colaboración con Dejusticia. Dicha investigación explora las actitudes ciudadanas y las predisposiciones conductuales hacia la violencia letal contra agentes constructores de paz en Colombia luego de la firma del acuerdo de 2016. El análisis se enfoca en la respuesta ciudadana ante los asesinatos de líderes sociales, en un contexto donde la violencia también afecta a los firmantes del acuerdo. Aunque estos grupos presentan identidades distintas, la comparación de las actitudes ciudadanas hacia líderes sociales y firmantes permite evidenciar que la estigmatización y la justificación de la violencia no provienen unívocamente de la identidad del grupo —es decir, excombatientes frente a activistas que no usaron las armas como forma de movilización— como lo sugiere la literatura previa.

Así, nuestra investigación demuestra que, más allá de los imaginarios producto de la pertenencia a determinado grupo, el tipo de demandas que defienden los líderes sociales influye significativamente en la baja condena ciudadana ante la violencia que estos sufren. Cuando los líderes sociales promueven reformas estructurales —específicamente, la redistribución de la tierra— los ciudadanos tienden a percibir su activismo político durante el posacuerdo como un factor desestabilizante que proviene de las dinámicas del conflicto armado. Es decir, la movilización colectiva por la desconcentración de la tierra y el correspondiente acceso a quienes carecen de ella se vincula con reclamos que eran imperantes durante la confrontación armada y que ahora representan una amenaza de inestabilidad durante el posacuerdo. Estas percepciones surgen independientemente de quien abandera dichos reclamos, ya sean líderes sociales que no participaron en la insurgencia o firmantes de paz que hoy están comprometidos con la construcción de paz. En últimas, tales percepciones alimentan el estigma contra los líderes sociales y la justificación de la violencia en su contra, lo que se traduce en una menor disposición para demandar justicia frente a los asesinatos de estos actores.

En nuestro estudio, la fuente de datos es un panel de dos encuestas en línea, representativas de la población a nivel na-

cional con acceso a internet. Por tanto, el panel refleja principalmente las opiniones de la población que reside en áreas urbanas. Si bien estos hallazgos no son comprensivos de la opinión de la población rural, sí arrojan conclusiones relevantes para la adopción de programas que impulsen el acuerdo de paz y velen por la protección de los agentes constructores de paz, dado que la mayor parte del electorado —que marca la agenda estatal en las urnas— reside en zonas urbanas. En efecto, el 77.1 % de la población está ubicada en cabeceras municipales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2019). De todas formas, las zonas urbanas merecen especial atención, pues, según encuestas anteriores, la población urbana expresa menor apoyo a una solución negociada al conflicto armado y presenta actitudes más negativas hacia miembros de la antigua guerrilla FARC-EP (Plata Caviedes *et al.*, 2023). En este sentido, la muestra poblacional en la que se basa nuestro estudio es clave para determinar cómo contrarrestar el estigma e incrementar el apoyo ciudadano al proceso de paz.

Las dos encuestas que constituyen el panel fueron realizadas en noviembre y diciembre de 2023, a través de la firma Netquest. La primera fue respondida por 2945 personas, quienes representan las diferencias de género, estrato socioeconómico y región (a nivel departamental) del país⁵. El objetivo de esa encuesta fue examinar las actitudes iniciales de los ciudadanos hacia los constructores de paz y la violencia que estos enfrentan debido a su liderazgo. La segunda encuesta contactó de nuevo a los encuestados y obtuvo 2306 respuestas. Su propósito era examinar de forma experimental qué escenarios de movilización social son los más amenazadores para la ciudadanía.

Este documento está dividido en cuatro secciones. La primera presenta un breve contexto de la movilización social por la paz y la redistribución, la violencia letal contra líderes sociales y firmantes de paz, y la implementación del acuerdo de paz. La segunda introduce brevemente los principales conceptos que fueron medidos a través de las dos encuestas. Con base en esto, la tercera parte discute los resultados principales de esta inves-

5 Para mayor información de la muestra, ver los anexos.

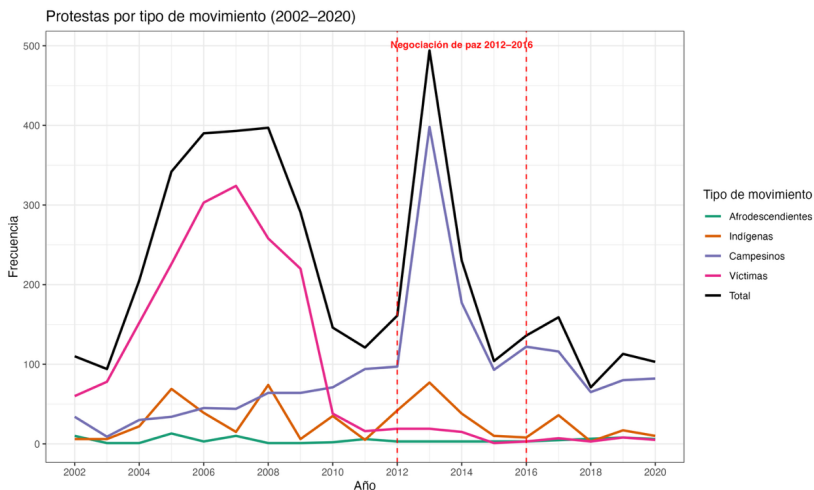
tigación y la cuarta ofrece las conclusiones y principales recomendaciones de política pública. Los hallazgos presentados en este documento corresponden a un primer estudio enmarcado en una agenda de investigación más amplia, la cual está dirigida a examinar mecanismos que permitan contrarrestar el estigma y movilizar a la ciudadanía que expresa mayor indiferencia ante la inseguridad que enfrentan los constructores de paz.

1. Contexto: movilización social y violencia letal luego del acuerdo de paz

Sin lugar a dudas, el acuerdo de paz de 2016 representa un hito en el contexto político colombiano de los últimos años. Dicho acuerdo estableció medidas significativas no solo para la reincorporación y el desarme de la principal guerrilla en armas en el país (las FARC-EP), sino también para buscar la justicia, verdad y reparación, además de promover la participación política y la redistribución de la tierra a favor de los sectores históricamente marginalizados. Desde el inicio de la negociación, la movilización social tuvo un espacio cada vez mayor para avanzar en las diversas agendas alrededor de la democracia y la redistribución. Así lo ejemplifican el paro agrario de 2013, los paros cocaleros de 2013 y 2014, y las distintas olas de movilización desde 2016 (Cruz Rodríguez, 2017; Güiza Gómez, 2025; Ramírez, 2017).

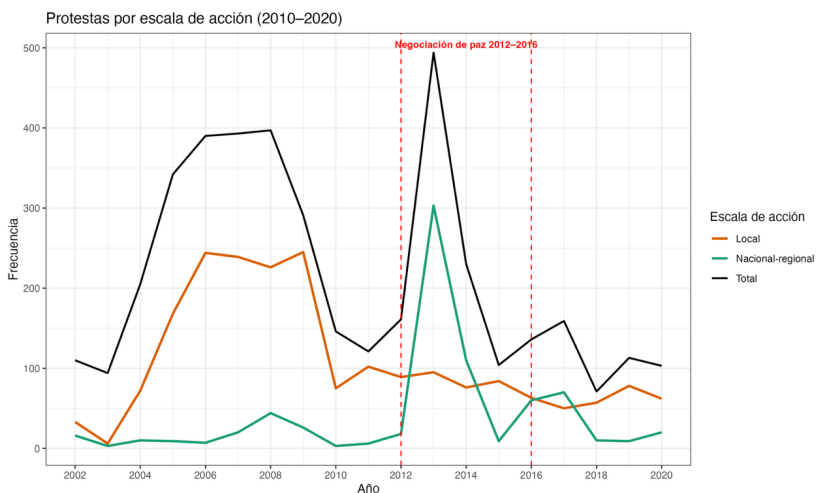
En particular, la movilización liderada por campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales y víctimas tomó un impulso inusitado que no se había visto desde los años sesenta y setenta, cuando la reforma agraria emergió como una política pública de primer orden (García-Montoya *et al.*, 2025; Güiza Gómez, 2025). La gráfica 1 ilustra el número de protestas lideradas o en las que participaron indígenas, afrodescendientes, campesinos y víctimas entre 2002 y 2020. De acuerdo con estos datos, los movimientos sociales rurales incrementaron la protesta durante la negociación de paz, específicamente, en el año 2013. La gráfica 2 sugiere que esas protestas tuvieron un alcance nacional, a diferencia de los años previos en los cuales las protestas ocurrían en mayor medida a nivel local.

Gráfica 1. Número de protestas rurales por año (2002-2020)



Fuente: Güiza Gómez (2025) a partir de la base de datos “Luchas sociales” del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). La gráfica muestra el número de protestas convocadas por cada tipo de movimiento social.

Gráfica 2. Número de protestas rurales por escala de acción (2002-2020)



La escala nacional-regional corresponde a protestas categorizadas como nacionales o regionales, mientras que la categoría local incluye protestas registradas en municipios, submunicipios, departamentos y subregiones.

Más aún, la negociación y el acuerdo de paz previeron mecanismos novedosos para lograr la amplia participación tanto de la ciudadanía organizada como de la sociedad en general. Por ejemplo, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos ofrecieron espacios para que los actores rurales movilizaran agendas redistributivas a nivel local (Velásquez *et al.*, 2021; Velásquez Ospina, 2017). Igualmente, el acuerdo creó mecanismos comunitarios y participativos para la reincorporación de los firmantes, quienes tendrían oportunidades de representación con el surgimiento de un nuevo partido político y participarían en la implementación de proyectos económicos que servirían como vehículos para su reactivación productiva (Brewer-Osorio, 2025; Carranza-Franco, 2019). Además, el acuerdo previó veedurías y espacios institucionales para que la ciudadanía en general se vinculara a la implementación de los nuevos programas de desarrollo y justicia transicional.

Respecto a los contenidos redistributivos, el acceso a la propiedad rural por parte del campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes es uno de los compromisos centrales del acuerdo de paz. Los puntos 1 (“Reforma Rural Integral”) y 4.1 (“Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito”), al igual que el Capítulo Étnico, establecen que dentro de los 12 años siguientes a la firma del acuerdo (hasta el 1 de diciembre de 2028), el Estado colombiano entregará tres millones de hectáreas de tierra a favor de los sujetos rurales sin tierra o con tierra insuficiente y formalizará siete millones de hectáreas de tierra que están ocupadas, pero carecen de títulos. Esta obligación beneficia tanto al campesinado pobre como a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Para cumplir con este objetivo, el acuerdo de paz creó el Fondo de Tierras, que se alimenta de las siguientes fuentes: las tierras de extinción judicial de dominio⁶, los terrenos baldíos recuperados que fueron indebidamente ocupados o apropiados

6 La extinción judicial de dominio está dirigida a terminar derechos de propiedad sobre tierras que hayan sido adquiridas por actividades ilícitas, como el narcotráfico.

por particulares⁷, las tierras sustraídas de las Zonas de Reserva Forestal⁸, las tierras recuperadas por haber sido inexploradas⁹, las tierras expropiadas¹⁰ y las tierras donadas por particulares. Además, el acuerdo estableció otros compromisos estatales para regular y proteger los derechos formales de propiedad y uso de la tierra, como la creación de una jurisdicción agraria para resolver pacíficamente conflictos de tenencia y uso, la actualización del catastro multipropósito, la zonificación de áreas de especial interés ambiental y el impulso de la territorialidad campesina a través de las Zonas de Reserva Campesina. En las regiones in-crustadas en la economía de la hoja de coca, el acuerdo también previó un componente específico de tierras, el cual combina la asistencia estatal para transitar hacia la agricultura campesina y el acceso a la tierra por parte del campesinado cocalero.

Conscientes de las experiencias previas de violencia letal contra constructores de paz que ocurrieron luego de las nego-

7 Distintos procesos agrarios buscan recuperar el dominio estatal sobre baldíos (tierras que no tienen título formal de propiedad a favor de particulares) que hayan sido indebidamente ocupados o apropiados por personas que no cumplen con los requisitos de la reforma agraria. En 2014 y 2022, la Corte Constitucional encontró que, por ejemplo, los baldíos destinados a mejorar el acceso a la propiedad rural del campesinado han sido acumulados por privados a través de procesos judiciales en juzgados civiles.

8 Las Zonas de Reserva Forestal son tierras de propiedad estatal que no pueden entregarse a particulares debido a que están destinadas a la protección de los suelos, el agua y la vida silvestre (Ley 2 de 1959). Existen formalmente siete grandes zonas en el país: la Zona Pacífico, la Zona Central, la Zona del Río Magdalena, la Zona de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Zona de la Serranía de los Motilones, la Zona del Cocuy y la Zona de la Amazonia. Una parte de estas áreas es objeto de disputa respecto al uso del suelo por parte de campesinos, indígenas y afrodescendientes, quienes alegan tenencia de la tierra antes de la constitución formal de las Zonas de Reserva o se asentaron allí luego de su creación.

9 En cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, la extinción administrativa de dominio recupera el dominio estatal sobre tierras inexploradas.

10 En Colombia, existe expropiación por motivos de interés social o utilidad pública. A pesar de varios intentos legales, históricamente la expropiación ha sido utilizada como un mecanismo marginal para impulsar la redistribución de tierras.

ciaciones de los ochenta y noventa, el Gobierno y las FARC-EP acordaron crear mecanismos para proteger a los líderes sociales y firmantes de paz y, en particular, para desestigmatizar la movilización social. Así pues, el acuerdo dispuso espacios de política pública para generar un entorno habilitante de la acción colectiva por la paz, tales como la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral para el Ejercicio de la Política.

Al respecto, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición resaltó que la estigmatización funcionó como un mecanismo de legitimación simbólica frente a la violencia contra opositores políticos durante la guerra, quienes fueron retratados como enemigos internos que carecían de derechos y representaban una amenaza para la seguridad nacional. De ahí que en el volumen “Hallazgos y recomendaciones” del Informe Final, la Comisión le sugirió al Gobierno distintas medidas para cambiar las normas sociales que han justificado la violencia, lo cual es una condición necesaria para la construcción de paz. Así mismo, la Corte Constitucional insistió recientemente en que el Estado colombiano ha fallado sistemáticamente en la protección de líderes sociales y firmantes de paz, debido, entre otros factores, a la falta de legitimación de la movilización social por la paz y de medidas para evitar la estigmatización de constructores de paz por parte de funcionarios públicos¹¹.

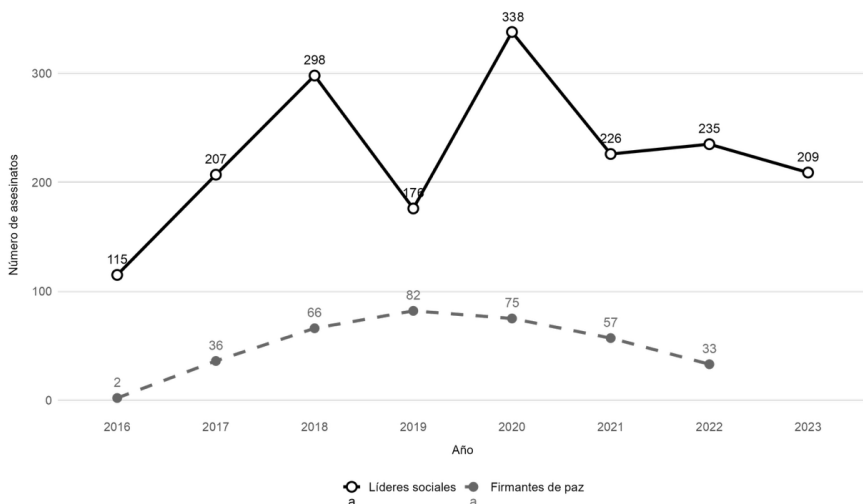
En ese sentido, la disminución sostenida de la violencia contra líderes sociales y firmantes de paz, y su eventual eliminación, depende en buena medida de que haya un ambiente libre de estigmatización para quienes defienden los derechos, incluido el acceso a la tierra. Un cambio actitudinal en favor de los que defienden derechos, tanto entre las elites políticas como por parte de la población en general, es crucial para proteger los derechos de quienes se movilizan, asegurar su seguridad, y posibilitar la implementación total y efectiva del acuerdo de paz.

Desafortunadamente, los asesinatos a constructores de paz, tanto líderes sociales como excombatientes desmovilizados,

11 Ver las sentencias SU-020 de 2022, SU-545 de 2023 y SU-546 de 2023

no han parado. De hecho, los promotores de la paz se han convertido en el blanco de la violencia letal desde 2016. La gráfica 3 muestra la tendencia en el número de asesinatos de líderes sociales y firmantes de paz luego del acuerdo. En ambos casos, la violencia registra una tendencia al alza en la etapa del posacuerdo.

Gráfica 3. Número de asesinatos de líderes sociales y firmantes de paz luego del acuerdo de 2016



Fuente: elaboración propia a partir de datos recopilados por Indepaz, Somos Defensores, OACNUDH y Coordinación Social y Política Marcha Patriótica. Los datos sobre asesinatos de firmantes de paz solo están disponibles entre 2016 y 2022.

La apertura política institucionalizada por el acuerdo de 2016 —que no solo ha promovido el activismo social, sino también legitimado reclamos redistributivos— coincide con una ola de violencia contra hacedores de paz. En efecto, las víctimas de estos asesinatos usualmente son los promotores de la redistribución de tierras prevista en el acuerdo de paz, en particular, la reforma agraria, la sustitución de cultivos de uso ilícito y la restitución de tierras. Igualmente, entre las víctimas están las personas que abogan por la reincorporación socioeconómica de

firmantes de paz y candidaturas progresistas a alcaldías y concejos municipales (Albarracín *et al.*, 2022; Gutiérrez Sanín *et al.*, 2020; Marín Llanes, 2022; Prem *et al.*, 2018). Esta violencia letal constituye un muro de contención a los intentos por redistribuir bienes preciados como la tierra y por promover la participación política a nivel local que prometió la paz negociada.

Entretanto, la implementación de medidas redistributivas comenzó rápidamente a languidecer debido a la oposición gubernamental a los cambios prometidos por el acuerdo. Desde que inició la implementación del acuerdo de paz (el 1 de diciembre de 2016) hasta noviembre de 2023, la Iniciativa Barómetro del Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz registró que el punto 1 del acuerdo es uno de los componentes con menor nivel de implementación. En específico, el 6 % de las disposiciones no habían iniciado su implementación; el 70 % estaba en estado mínimo; el 18 %, en estado intermedio; y el 6 %, en estado completo (Echavarría Álvarez *et al.*, 2024, p. 140).

Por otra parte, de acuerdo con la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación —integrada por equipos de investigación del CINEP y CERAC—, entre enero y diciembre de 2023, la implementación de los compromisos relacionados con la reforma agraria registró avances significativos. El actual Gobierno destinó 50.4 billones de pesos para la implementación del acuerdo de paz, esto es, 13.39 billones más que el Gobierno anterior. Hubo, entonces, un incremento nominal del 27 % y real del 5 %, si se tiene en cuenta la inflación de precios al consumidor. De estos recursos, 41.6 billones (el 80 %) están destinados a la Reforma Rural Integral (Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional CINEP-CERAC, 2024).

Además, la reglamentación de la jurisdicción agraria está en manos del Congreso de la República, aunque ha avanzado a un ritmo desacelerado debido al rechazo de los sectores políticos de oposición y las élites económicas. Así mismo, el campesinado fue reconocido como un grupo colectivo con derechos específicos, lo cual implica un cambio trascendental en su incorporación política. Dicho grupo no había logrado tal inclusión ni siquiera con la apertura política que llevó a la Constitución Política de

1991 (Güiza Gómez *et al.*, 2020). Por su parte, la Agencia Nacional de Tierras creó cuatro nuevas Zonas de Reserva Campesina, que se suman a las trece existentes desde el diseño de esta figura de economía campesina en 1994 (Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional CINEP-CERAC, 2024, p. 14).

Respecto al Fondo de Tierras, la Secretaría Técnica resaltó que, con corte al 25 de octubre de 2023, 2 269 407 de hectáreas ingresaron al Fondo (equivalentes al 75 % de la meta de tres millones de hectáreas), de las cuales solo el 37 % se encuentra en municipios priorizados por los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Sin embargo, la entrega de tierras aún registra bajos niveles de implementación. Desde diciembre de 2016 hasta octubre de 2023, 86 486 hectáreas han sido adjudicadas a campesinos carentes de tierras, lo que corresponde tan solo al 2.88 % de la meta de redistribución. De esa cifra, el 0.73 % fue entregado en los primeros cinco años de implementación y el 2.14 % fue adjudicado en 2023. En materia de género, el Estado fijó la meta de entregar aproximadamente 84 793 hectáreas a mujeres bajo la modalidad de cuenta de acceso. A octubre de 2023, tan solo 27 736 hectáreas de tierra nueva fueron entregadas a mujeres (0.9 % de la meta global de tres millones de hectáreas y 32 % de la meta específica de género).

Con todo, estas cifras han sido objeto de controversia debido al uso de medidas inconsistentes por parte de la Agencia Nacional de Tierras para distinguir las entregas que deben ser contabilizadas en el compromiso de redistribución y aquellas que hacen parte de la obligación de formalizar los derechos de propiedad sobre siete millones de hectáreas¹².

La formalización de tierras presenta mayores niveles de im-

12 Según la Procuraduría General de la Nación, la Agencia Nacional de Tierras definió que la cuenta de acceso a tierra (tres millones de hectáreas) incluye solamente la entrega de tierra nueva, productiva y desocupada, mientras que la cuenta de formalización (siete millones de hectáreas) comprende los procedimientos de regularización de la propiedad para poseedores de predios privados y ocupantes de baldíos. No obstante, ese cambio de medición no aparecía registrado en los sistemas de información a octubre de 2023 (Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional CINEP-CERAC, 2024, p. 36).

plementación. A partir de información entregada por la Agencia Nacional de Tierras, la Secretaría Técnica reportó que 3 393 342 hectáreas habían sido entregadas desde diciembre de 2016 hasta octubre de 2023, lo cual equivale al 48 % del compromiso ya mencionado. Respecto a la entrega de tierras a mujeres, el Estado fijó la meta de formalizar 568 165 hectáreas, de las cuales habían sido formalizadas 299 572 hectáreas a octubre de 2023 (el 4.2 % de la meta total y el 52.7 % de la meta de género). Estas cifras también han sido controvertidas por distintos sectores, ya que la Agencia Nacional de Tierras estaría contabilizando títulos que ya habían sido expedidos años atrás, pero no habían sido inscritos en el registro inmobiliario o entregados a sus beneficiarios¹³.

En el componente étnico, la Secretaría Técnica indicó que 2 898 533 hectáreas habían sido formalizadas para comunidades étnicas desde diciembre de 2016 hasta octubre de 2023 (el 41 % de la meta global de siete millones de hectáreas). De esa cifra, 2 842 179 hectáreas cuentan con títulos de propiedad colectiva para pueblos indígenas, mientras que tan solo 56 354 hectáreas han sido formalizadas para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (el 0.8 % de la meta inicial) (Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional CINEP-CERAC, 2024, p. 40).

Así las cosas, a pesar de la apertura política y los esfuerzos redistributivos que desencadenó el acuerdo de paz, los retos en la implementación de la reforma agraria —aunados con la violencia y estigmatización contra los actores que se movilizan por estas causas— han contribuido a que haya un contexto adverso para la movilización por la paz. En esta investigación examinamos los factores que refuerzan la estigmatización de los constructores de paz —en particular, quienes promueven la redistribución de tierras— con el objetivo de identificar estrategias que permitan revertir estas tendencias en la opinión pública y construir un contexto propicio para la construcción de paz.

13 Para mayores detalles de las discusiones sobre las mediciones de la redistribución y formalización de tierras, ver: Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional CINEP-CERAC, 2024, pp. 36-38.

2. Los conceptos de medición: estigma y justificación de la violencia

Para medir la opinión pública frente a la violencia letal, utilizamos dos conceptos principales: la estigmatización y la justificación de la violencia. A partir de la literatura sobre psicología social, entendemos por estigma las “etiquetas” construidas socialmente que tratan a ciertos individuos o grupos como actores desviados a partir del reconocimiento de la diferencia, que usualmente está asociada con características ideológicas o del comportamiento (Link & Phelan, 2001; Major & O’Brien, 2005; Phillips & Gates, 2011). Es decir, el estigma es una construcción social que convierte una característica indeseable en un componente constitutivo del individuo o grupo (Dijker, 2013).

Medimos la estigmatización a partir de tres indicadores que capturan diferentes dimensiones del concepto (Murillo Orejuela & Restrepo-Plaza, 2021). En primer lugar, el *estigma cognitivo* corresponde a la atribución de características negativas a ciertos grupos. En nuestro caso, los encuestados respondieron si consideraban que los líderes sociales o firmantes de paz tienden a ser violentos. En segundo lugar, el *estigma emocional* corresponde a sentimientos de inseguridad respecto a determinados actores. Esto es, cuando las personas expresan una sensación de inseguridad ante la presencia de líderes sociales o firmantes de paz y cuando estos son la mayoría. Por último, el *estigma comportamental* hace referencia a la tendencia a evitar el contacto con ciertos grupos. En nuestra investigación, los encuestados debían indicar si se sentían incómodos de tener a un líder social o firmante de paz como vecino.

Finalmente, la justificación de la violencia comprende actitudes y predisposiciones de comportamiento respecto al sufrimiento de los otros. En particular, la culpabilización de la víctima hace alusión a la percepción de las víctimas como responsables de su destino, debido a que la ciudadanía considera que sus comportamientos han sido riesgosos o potencialmente contrarios a la ley (Johnson *et al.*, 2002). En oposición, la preocupación empática corresponde a la actitud de comprensión de los sentimientos y la desgracia de los demás (Davis, 2018; Decety

& Lamm, 2006). Tanto la poca preocupación empática como la culpabilización de las víctimas disminuyen la disposición de los ciudadanos para adoptar actitudes y comportamientos de apoyo ante los asesinatos de líderes sociales y firmantes de paz luego del acuerdo. La tabla 1 resume los conceptos medidos en la encuesta.

Tabla 1. Conceptos medidos en la encuesta

Concepto	Dimensión	Definición
Estigmatización	Estigma cognitivo	Atribución de características negativas a ciertos grupos.
	Estigma emocional	Sentimientos de inseguridad frente a ciertos grupos.
	Estigma comportamental	Tendencia a evitar el contacto con ciertos grupos.
Justificación de la violencia	Culpabilización de la víctima	Percepción de las víctimas como responsables de la violencia que sufren.
	Preocupación empática	Actitud de entendimiento de los sentimientos y la desgracia de los demás.
	Predisposición para exigir justicia	Disposición para reclamar justicia por las víctimas.

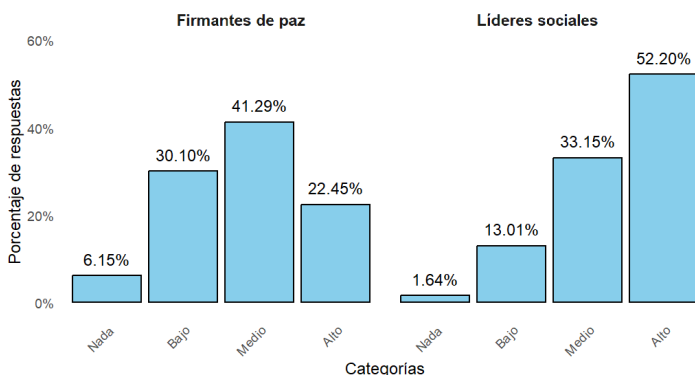
3. Los hallazgos: estigmatización, justificación de la violencia y redistribución de tierras

Resultado 1. Tanto líderes sociales como firmantes de paz enfrentan un contexto adverso para la movilización social por la democracia y la igualdad, debido al estigma y las actitudes de justificación de la violencia que expresan los ciudadanos respecto a estos grupos.

En general, encontramos que las predisposiciones hacia los líderes sociales son más positivas comparadas con las que existen hacia los firmantes de paz. Sin embargo, como muestra la gráfica 4, solamente alrededor del 52 % de los encuestados ex-

presaron actitudes bastante positivas hacia los líderes sociales, lo cual indica que casi la mitad de la población tiene opiniones mucho más críticas. En el caso de firmantes de paz, solo el 22 % de los encuestados expresó actitudes favorables. Estos resultados también demuestran que las opiniones hacia estos dos grupos están altamente divididas en el país¹⁴.

Gráfica 4. Actitudes positivas hacia líderes sociales y firmantes de paz



Resultado 2. El estigma está en el centro de las predisposiciones negativas hacia líderes sociales y firmantes de paz. Con base en tres medidas diferentes, observamos que el estigma afecta principalmente a los firmantes de paz. Sin embargo, hacia los líderes sociales también es elevado. Dependiendo de la medida utilizada, solamente entre el 22 % y 30 % de los encuestados se ubican en los niveles más bajos de estigma hacia líderes sociales,

¹⁴ Los encuestados leyeron la siguiente pregunta: “En una escala donde 0 significa muy negativos y 100 muy positivos, nos gustaría conocer qué tan positivos o negativos son sus sentimientos hacia líderes sociales en Colombia/los excombatientes de las antiguas FARC-EP que dejaron las armas. Puede también escoger un número intermedio”. Para fines de ilustración, cambiamos la escala original de 1 hasta 100 por una variable categórica donde nada es igual a 0, bajo es mayor a 0 y menor a 33, medio es mayor a 33 y menor a 66, y alto es mayor a 66.

mientras que en el caso de los firmantes de paz, estas cifras fluctúan entre el 7.5 % y 11 %.

Las gráficas 5 y 6 resumen las principales tendencias de estigmatización hacia los líderes sociales y firmantes de paz según cada una de las tres medidas utilizadas. Contra los dos grupos, el estigma emocional es el más elevado; esto es, sentimientos de inseguridad que apremian a los ciudadanos cuando piensan en líderes sociales o firmantes de paz¹⁵. Alrededor del 66 % de los entrevistados indicaron que se sentirían inseguros si estuvieran en un lugar donde la mayoría de personas fueran líderes sociales, lo que corresponde a un nivel medio y alto. En el caso de los firmantes de paz, este porcentaje es un poco mayor al 77 %.

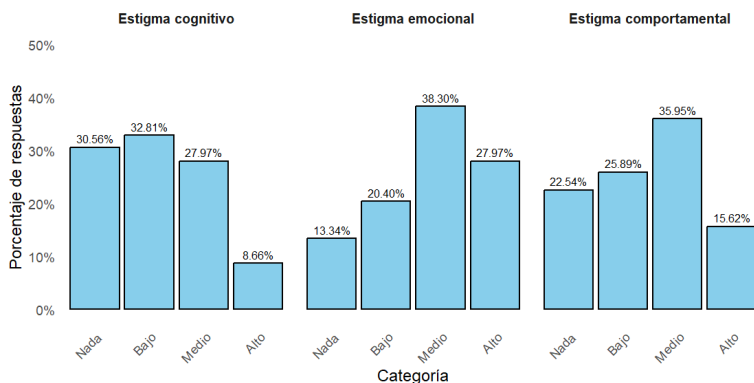
En general, los ciudadanos consideran que los líderes sociales y firmantes de paz tienden a ser violentos (estigma cognitivo) en un nivel bajo y medio, aunque esa percepción es más acentuada frente al segundo grupo, como sugiere la gráfica 6¹⁶. Por último, los ciudadanos expresaron que se sentirían incómodos si tuvieran a un líder o a un firmante como vecino (estigma comportamental) entre un nivel medio y alto, y ese sentimiento adverso también está más acentuado frente a los firmantes de paz¹⁷.

15 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (...) Si estuviera en un lugar donde la mayoría de personas fueran líderes sociales/excombatientes de las antiguas FARC-EP que dejaron las armas, me sentiría muy inseguro”. La escala inicial de esta pregunta era de 1 a 7. La calculamos de forma categórica donde 1 es nada, 2 a 3 es bajo, 4 a 5 es medio y 6 a 7 es alto.

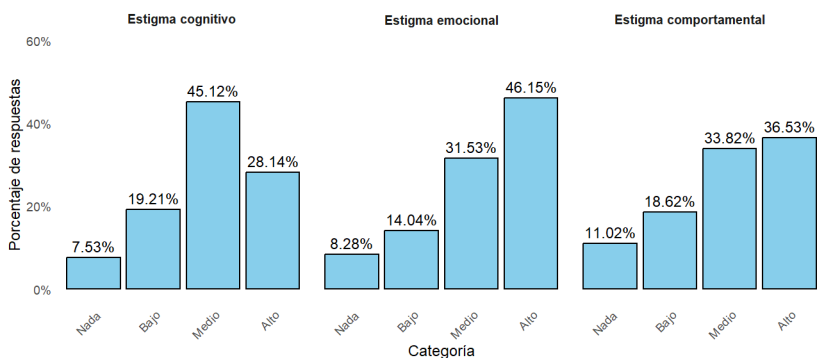
16 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (...) Los líderes sociales/excombatientes de las antiguas FARC-EP que dejaron las armas tienden a ser violentos”. La escala inicial de esta pregunta era de 1 a 7. La calculamos de forma categórica donde 1 es nada, 2 a 3 es bajo, 4 a 5 es medio y 6 a 7 es alto.

17 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (...) Si tuvieras como vecino a un líder social/un excombatiente de las antiguas FARC-EP que dejaron las armas, me sentiría incómodo”. La escala inicial de esta pregunta era de 1 a 7. La calculamos de forma categórica donde 1 es nada, 2 a 3 es bajo, 4 a 5 es medio y 6 a 7 es alto.

Gráfica 5. Estigma contra líderes sociales



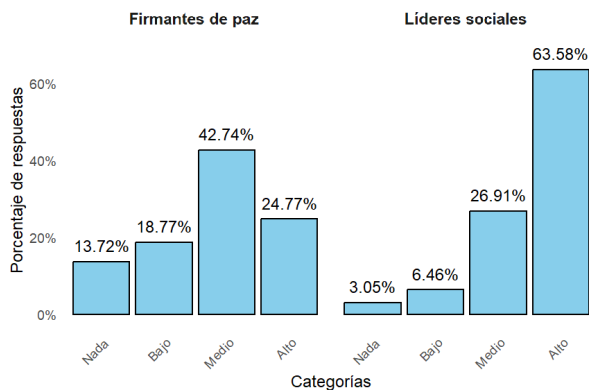
Gráfica 6. Estigma contra firmantes de paz



Resultado 3. La estigmatización hacia constructores de paz viene acompañada de actitudes ciudadanas que justifican la violencia letal contra los líderes sociales y firmantes de paz. Sin embargo, las actitudes hacia la violencia sufrida por el primer grupo son más positivas comparadas con las mismas hacia el segundo. Menos del 25 % de los encuestados mostró un nivel alto de preocupación por el asesinato de firmantes de paz. De hecho, un porcentaje mayor (más del 40 % de los encuestados) expresó un nivel medio o alto de culpabilización a los firmantes de paz por la violencia que han sufrido.

La gráfica 7 muestra que el 63,58 % de los encuestados expresan un nivel alto de preocupación empática frente a los asesinatos de líderes sociales, pero ese porcentaje solo llega al 24,77 % frente a los firmantes de paz¹⁸. Por su parte, la gráfica 8 demuestra que un porcentaje importante de ciudadanos (el 59,88 %) tiende a no culpabilizar a los líderes sociales que son asesinados (culpabilización de la víctima)¹⁹, mientras que este porcentaje es mucho menor para firmantes de paz (30,08 %). En otras palabras, existe una mayor tendencia a pensar que los firmantes son asesinados porque se lo buscaron.

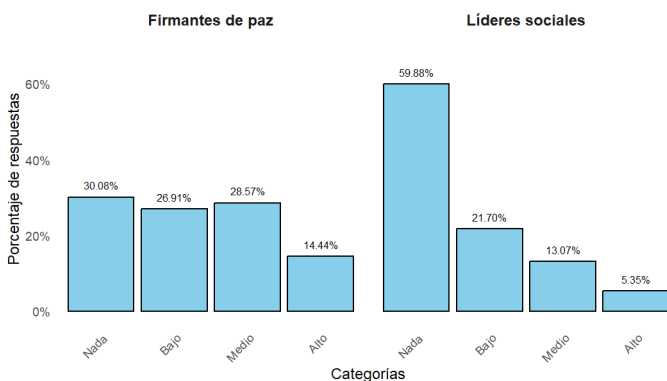
Gráfica 7. Preocupación empática frente a líderes sociales y firmantes de paz



18 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (...) Muchos de los líderes sociales son asesinados porque se lo buscaron/muchos excombatientes de las antiguas FARC-EP que dejaron las armas son asesinados porque se lo buscaron”. La escala inicial de esta pregunta era de 1 a 7. La calculamos de forma categórica, donde 1 es nada, 2 a 3 es bajo, 4 a 5 es medio y 6 a 7 es alto.

19 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa nada preocupado y 7 es muy preocupado, indique, por favor, qué tan preocupado está usted por: la situación de inseguridad que viven los líderes sociales en el país/la situación de inseguridad que viven los excombatientes de las antiguas FARC-EP que dejaron las armas en el país”. La escala inicial de esta pregunta era de 1 a 7. La calculamos de forma categórica, donde 1 es nada, 2 a 3 es bajo, 4 a 5 es medio y 6 a 7 es alto.

Gráfica 8. Culpabilización de las víctimas: líderes sociales frente a firmantes de paz



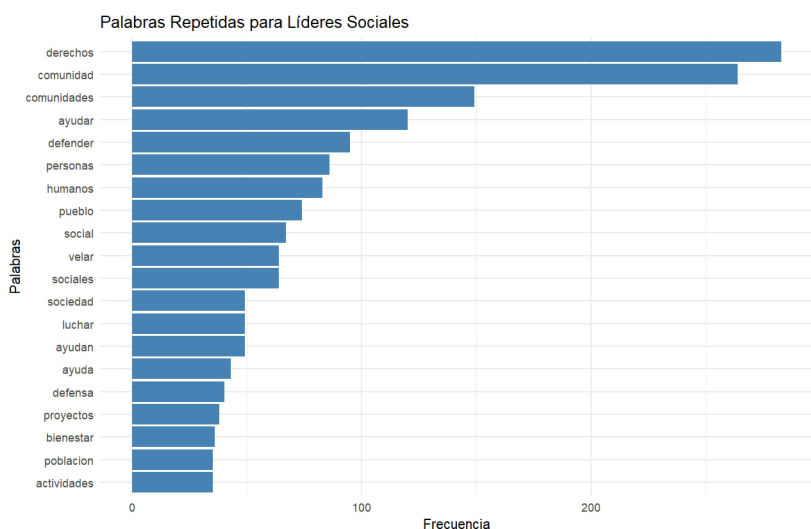
Resultado 4. ¿Qué palabras utilizan los ciudadanos para caracterizar a los constructores de paz? Para comprender mejor la percepción de los ciudadanos hacia cada grupo y la forma en que los describen, les preguntamos a los encuestados las primeras dos palabras que se les venían a la mente cuando pensaban en líderes sociales o firmantes de paz de las FARC-EP²⁰. La gráfica 9 ilustra las palabras que los encuestados usaron para describir a cada grupo. Cada nodo es una palabra única que aparece en el texto y las líneas conectan las palabras. El grosor de las aristas indica la frecuencia con la que aparecen dos palabras juntas en el texto.

Para hacer referencia a los líderes sociales, los encuestados usan términos relacionados con el liderazgo comunitario, la defensa de los derechos humanos y los riesgos letales que esos actores enfrentan, mientras que las palabras frecuentes para hacer alusión a los firmantes de paz están vinculadas a la paz, la reincorporación y la violencia. Aunque las respuestas contienen términos positivos y negativos para referirse a cada grupo, observamos que las palabras tienden a ser más negativas hacia

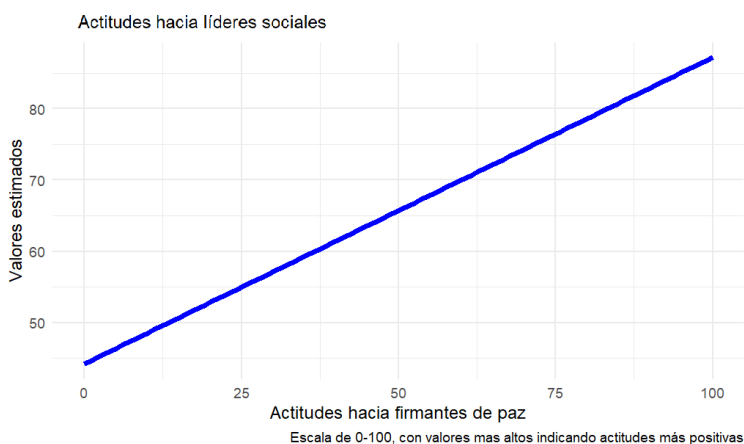
20 La pregunta fue: “Cuando piensa en los líderes sociales en Colombia/los excombatientes de las antiguas FARC-EP que dejaron las armas, ¿cuáles son las dos primeras palabras que vienen a su mente?”.

Ante la pregunta abierta sobre las actividades que realizan los líderes sociales o firmantes de paz en la vida pública, los encuestados también atribuyen términos más positivos al primer grupo que al segundo. La gráfica 10 indica que los líderes sociales son caracterizados con palabras como “derechos”, “comunidad”, “ayudar” y “defender” en alrededor o más de 100 respuestas. El panel inferior de la gráfica 10 representa las palabras que los encuestados usaron con mayor frecuencia para describir las actividades que realizan los líderes sociales. Las palabras que se encuentran en el centro fueron usadas con mayor frecuencia por los participantes. El grosor de las líneas indica que dos palabras fueron utilizadas conjuntamente con bastante frecuencia en las respuestas. La gráfica evidencia que los ciudadanos imaginan las acciones de los líderes principalmente alrededor de la defensa de los derechos y el trabajo comunitario. Además, los encuestados también resaltan la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los líderes sociales.

Gráficas 10a y 10b. Palabras vinculadas a las actividades de los líderes sociales



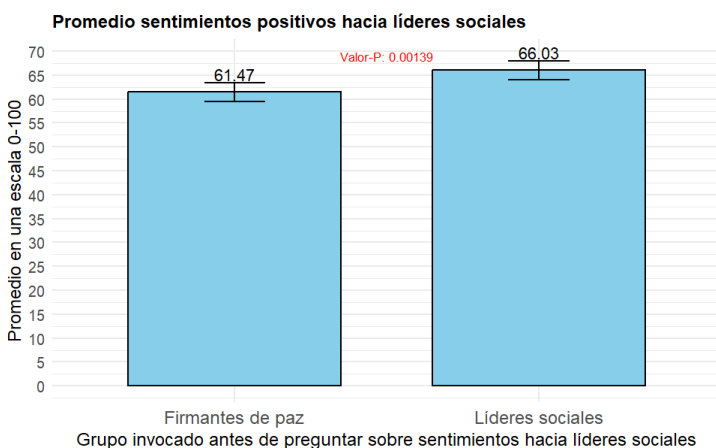
Gráfica 12. Valores estimados de las actitudes hacia líderes sociales a partir de las actitudes hacia firmantes de paz



Adicionalmente, comprobamos experimentalmente que evocar firmantes de paz conlleva a sentimientos más negativos hacia los líderes sociales, lo que sugiere que las personas tienden a asociar a los líderes sociales con actividades atribuidas típicamente a los firmantes de paz. La gráfica 13 ilustra los cambios en los sentimientos de los ciudadanos hacia los líderes sociales dependiendo de si los encuestados tienen presentes o no a los firmantes de paz antes de responder esta pregunta. Específicamente, el promedio de sentimientos positivos hacia líderes sociales baja alrededor de 5 puntos, en una escala de 0 a 100 y en un nivel estadístico significativo, cuando los encuestados leen primero preguntas que invocan a los firmantes de paz.

Estos resultados, como lo discutimos en la conclusión, tienen consecuencias importantes para diseñar políticas efectivas que contrarresten el estigma contra constructores de paz. Las intervenciones dirigidas a reducir el estigma hacia los líderes sociales solo serán efectivas si se reduce también el estigma hacia los firmantes de paz.

Gráfica 13. Promedio de sentimientos positivos hacia líderes sociales dependiendo de la evocación previa a firmantes de paz



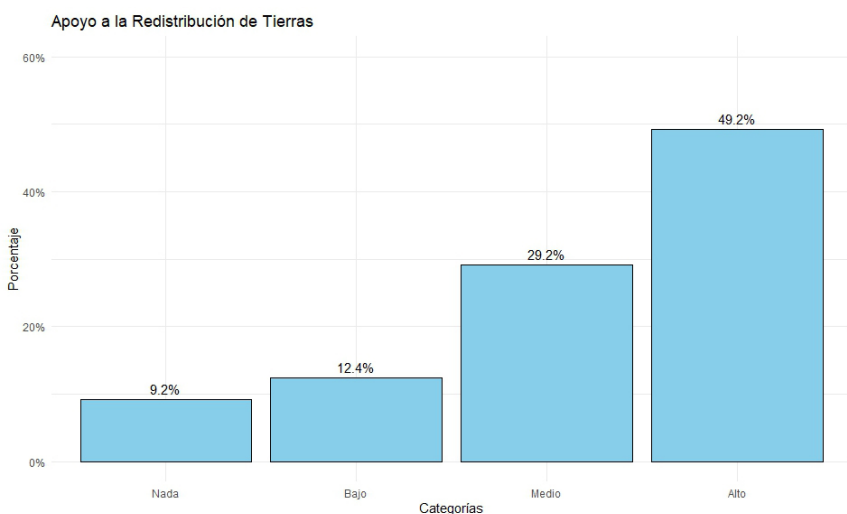
Resultado 6. ¿Por qué las actitudes de los ciudadanos hacia los líderes sociales dependen de las opiniones que tengan sobre los firmantes de paz? La evidencia sugiere que los ciudadanos tienden a asociar ambos grupos con una causa en común, lo que desencadena el estigma y la justificación de la violencia. Los líderes sociales están asociados con reclamos históricos que, en el imaginario colectivo, están vinculados a la confrontación armada.

Esto ocurre, por ejemplo, cuando un grupo se moviliza en favor de la redistribución de tierras, el cual es un reclamo asociado con las causas de la guerra. En estos casos, existe una probabilidad mayor de que los ciudadanos expresen actitudes de estigmatización y justificación de la violencia, independientemente de si el grupo es identificado como firmantes de paz o líderes sociales (Córdova & Güiza Gómez, inédito). En otras palabras, un reclamo legítimo es asociado con la acción insurgente, el conflicto armado y la desestabilización política, lo cual conlleva a actitudes más negativas hacia grupos que se han movilizado o actualmente se movilizan en favor de una distribución más equitativa de las tierras. Este efecto ocurre independientemente de la afiliación que tenga el grupo que se moviliza, pues observamos

este incremento de actitudes negativas tanto hacia líderes sociales como hacia firmantes de paz.

En el país, la opinión pública sobre la necesidad de redistribuir la tierra para reducir las desigualdades entre ricos y pobres está muy dividida. Por un lado, están quienes apoyan esta causa en un nivel alto (alrededor del 49 % de encuestados) y, por el otro, está el resto de la población que expresa un menor apoyo (ver gráfica 14)²². Aunque casi la mitad de los ciudadanos muestran un apoyo alto, el nivel de polarización en la opinión pública respecto a este tema tiene implicaciones importantes sobre las actitudes ciudadanas hacia grupos constructores de paz, que son considerados promotores líderes de la movilización por la tierra.

Gráfica 14. Niveles de apoyo a la redistribución de tierras

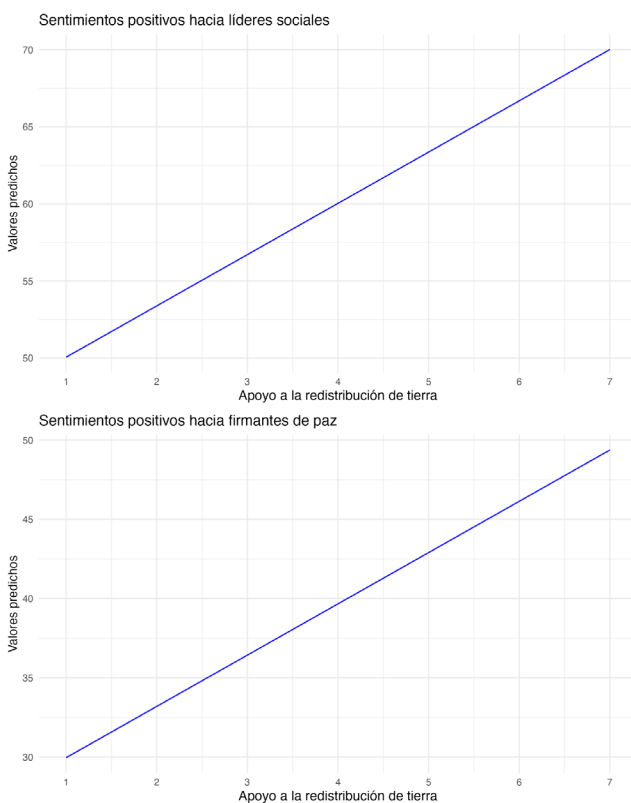


Como lo evidencian las gráficas 15 y 16, un bajo apoyo a la redistribución de tierras se traduce en sentimientos más negativos, menos empatía y un mayor grado de culpabilización hacia

22 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa nada necesario y 7 muy necesario, ¿qué tan necesario usted considera que se impulsen las siguientes acciones en el país? La redistribución de tierras para reducir la desigualdad de tenencia entre ricos y pobres en zonas rurales”.

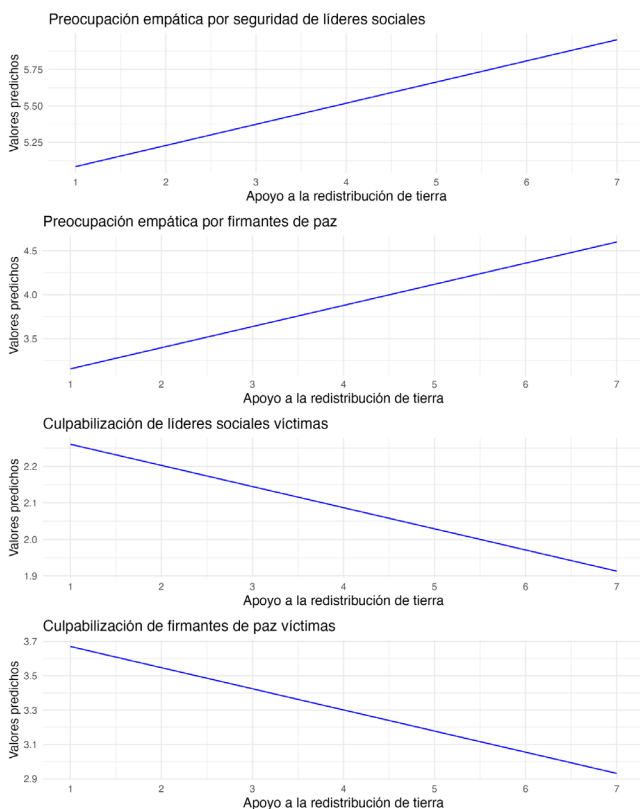
las víctimas de violencia letal. Al mismo tiempo, solo cuando los niveles de apoyo a la redistribución de las tierras son altos, observamos mejores actitudes ciudadanas hacia firmantes y líderes. Este resultado surge con independencia de otros factores como el apoyo a otras políticas redistributivas (por ejemplo, pago de impuestos progresivos), el apoyo a distintas formas de movilización social (como manifestaciones pacíficas o peticiones escritas al Estado), la ideología, la exposición a la violencia durante el conflicto armado, el ingreso, el género y la edad²³.

Gráfica 15. Efecto del apoyo a la redistribución de tierras en los sentimientos positivos hacia líderes sociales y firmantes de paz



23 Las tablas con los coeficientes de las regresiones se encuentran en los anexos.

Gráfica 16. Efecto del apoyo a la redistribución de tierras en la preocupación empática y la culpabilización de líderes sociales víctimas y firmantes de paz víctimas



En conjunto, estos hallazgos indican que las actitudes ciudadanas frente a los constructores de paz están enraizadas en las concepciones sociales respecto a ellos. Estas no solo se alimentan por los roles del pasado —si dichos actores fueron parte efectivamente de la insurgencia o no— sino también por las reformas históricas que dichos actores le han exigido al Estado durante la guerra y en la etapa posacuerdo. En particular, las reformas estructurales demandadas durante la guerra están íntimamente asociadas con la estigmatización y la justificación

de la violencia, ya que son percibidas potencialmente como factores desestabilizadores del orden social. Es decir, las demandas por la desconcentración de la tierra persisten en el imaginario colectivo como un factor que puede alimentar nuevos ciclos de confrontación armada. Así pues, el estigma, la culpabilización de las víctimas y la falta de empatía viaja de los firmantes de paz a otros grupos que nunca han recurrido a las armas, como los líderes sociales.

Resultado 7. Tres hallazgos adicionales refuerzan la relevancia de crear un contexto donde la población tenga una percepción favorable hacia el derecho a defender derechos —concretamente el derecho a la tierra— y hacia la legitimidad de reformas estructurales. Los ciudadanos que apoyan una distribución de tierras más equitativa son más propensos a percibir que el acuerdo de paz fortalece la democracia y que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Igualmente, manifiestan estar más dispuestos a participar en actividades para implementar el acuerdo de paz. Así pues, la percepción de la redistribución de tierras como un factor desestabilizador y potencialmente generador de conflicto no solo está en la raíz del estigma hacia los firmantes de paz y líderes sociales, sino también permea las actitudes hacia el acuerdo de paz. Una percepción positiva se puede traducir en la promoción de la participación política y, por tanto, movilización para defender derechos y resolver las causas estructurales de la guerra.

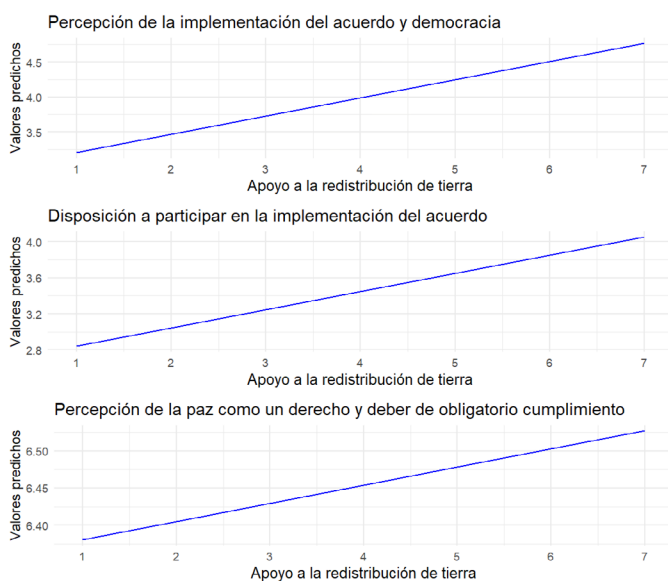
La gráfica 17 demuestra lo señalado anteriormente: los ciudadanos que más apoyan la redistribución de tierras también perciben la implementación del acuerdo de paz como un factor que fortalece la democracia²⁴ y consideran que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento²⁵. Adicionalmente,

24 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? La implementación del acuerdo de paz de 2016 fortalece la democracia colombiana”.

25 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones? La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

están más dispuestos a participar en espacios para promover la implementación del acuerdo de 2016. Observamos estos resultados con independencia de otros factores, tales como la ideología, experiencias de violencia durante el conflicto armado y sus características socioeconómicas, apoyo a otras políticas redistributivas (como el pago de impuestos progresivos) y distintas formas de movilización social, como manifestaciones pacíficas o peticiones escritas al Estado²⁶.

Gráfica 17. Efecto del apoyo a la redistribución de tierras en la percepción del acuerdo de paz como herramienta para fortalecer la democracia y disposición para participar en su implementación



Estos resultados resaltan la necesidad de contrarrestar el estigma que existe hacia los constructores de paz y sus reclamos.

26 La pregunta fue: “En una escala de 1 a 7, donde 1 es nada dispuesto y 7 es muy dispuesto, ¿qué tan dispuesto estaría usted a participar en alguna organización, grupo o comité que ayude a implementar el acuerdo de paz de 2016 alcanzado entre el Gobierno y las FARC?”.

El Estado puede contribuir a este propósito a través del impulso de las reformas redistributivas que dichos actores demandan. La inclusión de estas demandas en las políticas estatales le envía el mensaje a la ciudadanía de que es posible abordar dichos reclamos a través de medios pacíficos, como el diálogo y la negociación entre las partes involucradas. En la medida que la redistribución de tierras sea percibida por los ciudadanos como un reclamo legítimo e indispensable para el fortalecimiento de la democracia, podrá existir mayor respaldo ciudadano y un ambiente propicio para la movilización social por la paz y la igualdad, así como para la implementación del acuerdo de paz.

Además de demostrar la importancia de contrarrestar el estigma y la justificación de la violencia letal contra constructores de paz, los resultados que aquí discutimos resaltan que el apoyo ciudadano a reformas dirigidas a incrementar el acceso a la tierra puede funcionar como un mecanismo de rendición de cuentas hacia el Gobierno, teniendo en cuenta los compromisos del acuerdo relacionados con las desigualdades estructurales que están en el corazón del conflicto armado. La redistribución de tierras no solamente constituye una política social para mejorar la igualdad socioeconómica del campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, sino que también es un elemento fundamental hacia una democracia robusta. En Colombia, la alta concentración de la tierra ha facilitado la concentración del poder político y, más aun, funcionó como un factor subyacente a la confrontación armada (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016; Fajardo, 2015; López-Uribe & Sánchez Torres, 2024). Por tanto, una reforma agraria que desconcentre la tierra y la entregue al campesinado carente de ella mejoraría las condiciones de vida de las poblaciones rurales empobrecidas y facilitaría la participación de diversos actores en la vida política.

4. Conclusiones y recomendaciones de política pública

El objetivo principal de este estudio es reflexionar conjuntamente, con actores tanto de la sociedad civil como del Gobierno, sobre las implicaciones de los resultados que aquí enume-

ramos. Así se podría construir una agenda de acción enfocada en contrarrestar el estigma y promover actitudes ciudadanas favorables hacia los constructores de paz, la implementación del acuerdo de paz y la democracia. Los hallazgos de esta investigación apuntan a la necesidad imperiosa de crear un entorno más favorable para la construcción de paz. A medida que la ciudadanía muestra un menor rechazo hacia la violencia letal contra la movilización social por la democracia y la igualdad, los gobiernos tienen menos incentivos para implementar medidas que enfrenen los factores inmediatos y subyacentes de dicha violencia. En otras palabras, la escasa presión ciudadana en defensa de la vida contribuye a la existencia de un contexto que permite perpetuar la violencia letal.

En una de sus recomendaciones, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad enfatizó que

para la consolidación de la paz se requiere así mismo la promoción de la convivencia, la tolerancia y no estigmatización, que aseguren unas condiciones de respeto a los valores democráticos y, por esa vía, se promueva el respeto por quienes ejercen la oposición política (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022).

Así mismo, la Corte Constitucional recientemente resaltó que

la población líder y defensora de derechos humanos tiene un lugar principalísimo en el marco de la Constitución de 1991 pues su función permite identificar y denunciar violaciones de derechos humanos, prevenir a las autoridades sobre las consecuencias y el impacto de sus acciones y omisiones, y contribuir en la elaboración de las políticas públicas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Estado y la efectividad de los derechos (Sentencia SU-546, 2023).

Respecto a los firmantes de paz, la Corte también ha subrayado lo siguiente:

Los procesos de reincorporación política, social y/o económica, tanto como la garantía de seguridad de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, deben ser adelantados

tomando en consideración que, tanto la institucionalidad, como los avances en el proceso de reconstrucción de relaciones familiares, sociales y comunitarias, se efectúe considerando los principios de reconciliación, tolerancia y no estigmatización, así como tomando en cuenta la aplicación de enfoques de género y diferenciales (Sentencia SU-020, 2022).

Según los hallazgos de este primer estudio, identificamos acciones, tanto de instancias gubernamentales como de la sociedad civil, que ayudarían a mejorar las condiciones en que los constructores de paz ejercen su activismo:

1. Diseñar e implementar campañas dirigidas a mejorar las actitudes ciudadanas hacia los líderes sociales y los firmantes de paz, con el propósito de promover la movilización ciudadana en favor de proteger la integridad física de los constructores de paz. El diseño de dichas campañas requiere un acercamiento entre los movimientos sociales y la academia, que actualmente desarrollan programas encaminados a incrementar la empatía hacia los constructores de paz y el rechazo de la violencia en su contra. Este diálogo facilita hacer una evaluación de impacto sobre las estrategias de sensibilización ciudadana que están en curso o por implementarse, así como la identificación de contenidos que logren un cambio actitudinal positivo entre la ciudadanía. En particular, la academia puede generar evidencia sobre los efectos de distintas campañas informativas y de sensibilización para generar mayor legitimidad frente al activismo de los líderes y firmantes, preocupación empática por la seguridad de estos actores y, en últimas, rechazo de la violencia que enfrentan.

Nuestros resultados sugieren que los esfuerzos encaminados a contrarrestar el estigma contra líderes sociales solo serán efectivos si vienen acompañados de medidas para contrarrestar el estigma contra los firmantes de paz. Los ciudadanos forman sus opiniones respecto a los líderes sociales con base en asociaciones que hacen su movilización alrededor de una causa común, esto es, la demanda de una distribución más equitativa de la tierra. Por ello, es necesario diseñar mensajes que, con base en

evidencia, resalten el impacto positivo del activismo que ejercen los líderes sociales y firmantes de paz. Dichos mensajes deberían ser ampliamente difundidos en medios de comunicación para transformar la narrativa pública imperante que ha alimentado el estigma y la justificación de la violencia contra esos actores.

Los hallazgos también sugieren que el diseño de campañas dirigidas a desestigmatizar a los constructores de paz debe enfatizar el derecho a defender derechos. Más concretamente, los resultados destacan la importancia de legitimar la movilización social por una distribución de la tierra más equitativa entre la población en general. Dichos mensajes de respaldo y legitimación pueden resaltar los mecanismos no violentos que existen para resolver las demandas de redistribución que realizan los movimientos sociales, así como los efectos favorables que tiene la igualdad en la tenencia de la tierra para la democracia y la construcción de una paz estable y duradera. De esa forma, las percepciones sociales actuales que vinculan la redistribución de tierras con desestabilización y violencia pueden ser transformadas por visiones ancladas en los vínculos virtuosos entre la igualdad socioeconómica, la democracia y la paz.

2. Aumentar los recursos estatales destinados a promover la movilización social y la participación ciudadana en actividades de construcción de paz. El acuerdo de paz de 2016 prevé esos instrumentos, que deben ser implementados y fortalecidos para cultivar un sentido de apoyo a la paz.
3. Junto a campañas de sensibilización efectivas, diseñadas tanto por organizaciones de la sociedad civil como entidades de gobierno, con base en evidencia, implementar políticas públicas encaminadas a mejorar la seguridad de los constructores de paz, no solo para proteger su integridad física, sino también para mejorar las actitudes ciudadanas hacia la movilización social por la paz. Estudios anteriores demuestran que la implementación de políticas públicas tiene un efecto de retroalimentación (*feedback effect*) sobre la opinión pública, dado que legitima las demandas de grupos específicos y mejora las actitudes hacia sus integrantes (Córdova & Kras, 2022). Las recientes decisiones

de la Corte Constitucional son un avance significativo en ese sentido. Las instituciones estatales deben poner a disposición de los constructores de paz las medidas indispensables para remover obstáculos violentos que sirven como un muro de contención contra su movilización.

4. Acelerar la implementación de políticas destinadas a incrementar el acceso a la tierra de quienes carecen de ella y disminuir la concentración de la propiedad rural. Esto contribuiría tanto a la implementación de los compromisos fijados en el acuerdo de paz como a la construcción de legitimidad ciudadana respecto a la movilización social alrededor de este derecho. El impulso de dichas políticas podría generar un efecto búmeran que impulsaría el cambio de opiniones ciudadanas positivas hacia los constructores de paz y sus reclamos.

5. Anexos

5.1 Ficha técnica de la muestra

El presente estudio parte de dos encuestas virtuales, realizadas entre noviembre y diciembre de 2023 con el apoyo de la firma encuestadora Netquest. La primera encuesta utilizó un muestreo estratificado por los 32 departamentos, género, estrato socioeconómico y edad. La encuesta fue respondida principalmente por personas que viven en zonas urbanas con acceso a internet. Aun así, la muestra incluye personas de estratos socioeconómicos diversos que residen en las diferentes regiones del país. Alrededor del 48 % de los entrevistados pertenecen a los dos estratos socioeconómicos más bajos (1 y 2).

Tabla 2. Muestra

Variable	Estadísticas descriptivas
<i>Género</i>	
Mujer	1496 (50.8 %)
Hombre	1448 (49.2 %)
<i>Región</i>	
Amazónica	31 (1.1 %)
Orinoquia	130 (4.4 %)
Atlántico	659 (22.4 %)
Central	1448 (49.2 %)
Oriental	387 (13.1 %)
Pacífica	289 (9.8 %)
<i>Estrato socioeconómico</i>	
1	501 (17.0 %)
2	938 (31.9 %)
3	861 (29.2 %)
4	345 (11.7 %)
5	213 (7.2 %)
6	85 (2.9 %)
Sin información	1 (0.0 %)
<i>Edad</i>	
Media (desviación estándar)	39.7 (13.4)
<i>Autorreconocimiento</i>	
Blanca	863 (29.3 %)
Mestiza	1674 (56.9 %)
Indígena	68 (2.3 %)
Negra o afrocolombiana	131 (4.4 %)
Mulata	53 (1.8 %)
Otra	152 (5.2 %)
Sin información	(0.1 %)

5.2 Regresión del efecto de las actitudes hacia firmantes de paz en las actitudes hacia líderes sociales

La tabla 3 contiene los resultados de una regresión donde las actitudes positivas hacia los firmantes de paz predicen las actitudes hacia los líderes sociales. El modelo incluye controles como experiencia de victimización durante la guerra, ideología, nivel educativo, género, edad y nivel socioeconómico.

Tabla 3. Actitudes hacia líderes sociales

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Intercepto	55.305	3.276	16.881	0.000
Actitudes positivas hacia firmantes de paz	0.430	0.017	25.870	0.000
Experiencia de violencia durante guerra (binaria)	-2.268	1.218	-1.862	0.063
Ideología	-1.559	0.210	-7.423	0.000
Nivel educativo	0.242	0.203	1.194	0.233
Género (binaria)	2.042	0.908	2.247	0.025
Edad	-0.072	0.034	-2.108	0.035
Ingreso familiar	-0.721	0.554	-1.302	0.193

5.3 Regresiones de actitudes positivas, preocupación empática y culpabilización de la víctima

Las tablas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 presentan los resultados de regresiones donde la redistribución de tierras (en una escala de 1 a 7) predice actitudes positivas (en una escala de 1 a 100), preocupación empática (en una escala de 1 a 7) y culpabilización de las víctimas (en una escala de 1 a 7) por cada grupo (líderes sociales y firmantes de paz). Los modelos incluyen controles como expe-

riencia de victimización durante la guerra, apoyo a una reforma tributaria progresiva y distintas formas de movilización (como manifestaciones pacíficas y peticiones al Estado), ideología, nivel educativo, género, edad y nivel socioeconómico.

Tabla 4. Actitudes positivas hacia los líderes sociales

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Intercepto	34.634	4.202	8.242	0.000
Redistribución de tierras	3.326	0.290	11.460	0.000
Impuestos progresivos	0.888	0.299	2.971	0.003
Manifestaciones pacíficas	2.484	0.353	7.026	0.000
Peticiones al Estado	1.119	0.347	3.222	0.001
Exposición a violencia durante guerra (binaria)	-2.468	1.267	-1.947	0.052
Ideología	-1.709	0.227	-7.533	0.000
Nivel educativo	0.320	0.213	1.500	0.134
Género (binaria)	0.917	0.953	0.963	0.336
Edad	-0.089	0.036	-2.499	0.013
Ingreso familiar	-1.851	0.578	-3.201	0.001

Tabla 5. Actitudes positivas hacia firmantes de paz

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Intercepto	39,071	4,427	8,826	0,000
Redistribución de tierras	3,236	0,307	10,550	0,000
Impuestos progresivos	0,943	0,315	2,998	0,003

cont. »»

Tabla 5. Actitudes positivas hacia firmantes de paz (cont.)

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Manifestaciones pacíficas	0.896	0.373	2.406	0.016
Peticiones al Estado	-0.384	0.366	-1.050	0.294
Exposición a violencia durante guerra (binaria)	-0.621	1.337	-0.465	0.642
Ideología	-2.388	0.238	-10.021	0.000
Nivel educativo	0.087	0.223	0.390	0.696
Género (binaria)	0.869	1.002	0.867	0.386
Edad	-0.077	0.038	-2.041	0.041
Ingreso familiar	-2.218	0.607	-3.653	0.000

Tabla 6. Preocupación empática hacia líderes sociales

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Intercepto	3.083	0.245	12.569	0.000
Redistribución de tierras	0.145	0.017	8.549	0.000
Impuestos progresivos	0.050	0.017	2.873	0.004
Manifestaciones pacíficas	0.177	0.021	8.594	0.000
Peticiones al Estado	0.088	0.020	4.347	0.000
Exposición a violencia durante guerra (binaria)	-0.010	0.074	-0.138	0.891
Ideología	-0.068	0.013	-5.134	0.000
Nivel educativo	0.005	0.012	0.390	0.697
Género (binaria)	0.272	0.055	4.901	0.000
Edad	0.004	0.002	1.821	0.069
Ingreso familiar	0.028	0.034	0.836	0.403

Tabla 7. Preocupación empática hacia firmantes de paz

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Intercepto	2.967	0.296	10.025	0.000
Redistribución de tierras	0.240	0.020	11.771	0.000
Impuestos progresivos	0.043	0.021	2.044	0.041
Manifestaciones pacíficas	0.059	0.025	2.395	0.017
Peticiones al Estado	-0.041	0.024	-1.674	0.094
Exposición a violencia durante guerra [binaria]	-0.008	0.089	-0.088	0.930
Ideología	-0.122	0.016	-7.643	0.000
Nivel educativo	0.010	0.015	0.689	0.491
Género [binaria]	0.063	0.067	0.941	0.347
Edad	0.008	0.003	3.314	0.001
Ingreso familiar	-0.076	0.041	-1.883	0.060

Tabla 8. Culpabilización de líderes sociales víctimas

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Intercepto	2.677	0.260	10.305	0.000
Redistribución de tierras	-0.058	0.018	-3.237	0.001
Impuestos progresivos	-0.001	0.018	-0.058	0.953
Manifestaciones pacíficas	-0.124	0.022	-5.712	0.000
Peticiones al Estado	-0.059	0.021	-2.754	0.006

cont. >>>

Tabla 8. Culpabilización de líderes sociales víctimas (cont.)

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Exposición a violencia durante guerra [binaria]	0.310	0.078	3.969	0.000
Ideología	0.113	0.014	8.082	0.000
Nivel educativo	-0.007	0.013	-0.564	0.573
Género [binaria]	-0.093	0.059	-1.589	0.112
Edad	0.003	0.002	1.347	0.178
Ingreso familiar	0.022	0.036	0.629	0.529

Tabla 9. Culpabilización de los firmantes de paz víctimas

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Intercepto	2.892	0.315	9.177	0.000
Redistribución de tierras	-0.123	0.022	-5.665	0.000
Impuestos progresivos	0.019	0.022	0.858	0.391
Manifestaciones pacíficas	-0.053	0.026	-1.998	0.046
Peticiones al Estado	-0.009	0.026	-0.347	0.729
Exposición a violencia durante guerra [binaria]	0.311	0.095	3.284	0.001
Ideología	0.198	0.017	11.703	0.000
Nivel educativo	-0.009	0.016	-0.567	0.571
Género [binaria]	-0.013	0.071	-0.176	0.860
Edad	-0.002	0.003	-0.630	0.528
Ingreso familiar	0.070	0.043	1.627	0.104

5.4 Regresiones de percepciones sobre la implementación del acuerdo de paz

Las tablas 10, 11 y 12 exponen los resultados de una regresión donde la redistribución de tierras predice la percepción de que el acuerdo de paz de 2016 fortalece la democracia (en una escala de 1 a 7), la disposición de los encuestados a participar en espacios para impulsar la implementación del acuerdo de paz (en una escala de 1 a 7) y la percepción de la paz como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento (en una escala de 1 a 7). Los controles incluyen experiencia de victimización durante la guerra, apoyo a una reforma tributaria progresiva y distintas formas de movilización (como manifestaciones pacíficas y peticiones al Estado), ideología, nivel educativo, género, edad y nivel socioeconómico.

Tabla 10. Percepción de la implementación del acuerdo y de la democracia

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
(Intercepto)	3.583	0.293	12.236	0.000
Redistribución de tierras	0.261	0.020	12.907	0.000
Impuestos	0.065	0.021	3.110	0.002
Manifestaciones pacíficas	0.052	0.025	2.126	0.034
Peticiones al Estado	-0.001	0.024	-0.023	0.982
Exposición a violencia durante guerra [binaria]	-0.162	0.088	-1.836	0.067
Ideología	-0.126	0.016	-8.031	0.000
Nivel educativo	0.007	0.015	0.474	0.635
Género [binaria]	-0.069	0.066	-1.047	0.295
Edad	-0.002	0.002	-0.659	0.510
Ingreso familiar	-0.210	0.040	-5.228	0.000

Tabla 11. Disposición a participar en la implementación del acuerdo

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
(Intercepto)	2.175	0.340	6.394	0.000
Redistribución de tierras	0.202	0.023	8.626	0.000
Impuestos	0.073	0.024	3.026	0.003
Manifestaciones pacíficas	0.175	0.028	6.157	0.000
Peticiones al Estado	-0.038	0.028	-1.356	0.175
Exposición a violencia durante guerra (binaria)	0.476	0.102	4.652	0.000
Ideología	-0.099	0.018	-5.426	0.000
Nivel educativo	0.022	0.017	1.290	0.197
Género (binaria)	-0.219	0.077	-2.849	0.004
Edad	-0.008	0.003	-2.695	0.007
Ingreso familiar	0.010	0.047	0.207	0.836

Tabla 12. Percepción de la paz como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
(Intercepto)	4.557	0.176	25.833	0.000
Redistribución de tierras	0.025	0.012	2.014	0.044
Impuestos	0.065	0.013	5.171	0.000
Manifestaciones pacíficas	0.146	0.015	9.888	0.000
Peticiones al Estado	0.072	0.015	4.931	0.000
Exposición a violencia durante guerra (binaria)	-0.041	0.053	-0.763	0.445

cont. »»

Tabla 12. Percepción de la paz como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento (cont.)

Término	Estimación	Error estándar	Estadístico	Valor p
Ideología	-0.016	0.009	-1.640	0.101
Nivel educativo	0.005	0.009	0.594	0.552
Género (binaria)	0.002	0.040	0.041	0.967
Edad	0.006	0.001	3.674	0.000
Ingreso familiar	-0.010	0.024	-0.426	0.670

6. Referencias

Albarracín, J. & Gamboa, L. (2024). ¿Quiénes merecen? Estereotipos sobre los grupos armados y opiniones sobre el acuerdo de paz. En S. Botero & M. García Sánchez (Eds.), *Paz y opinión pública en Colombia* (pp. 199-220). Ediciones Uniandes, Editorial Universidad del Rosario.

Albarracín, J., Milanese, J. P., Valencia, I. H. & Wolff, J. (2022). Local Competitive Authoritarianism and Post-Conflict Violence. An analysis of the Assassination of Social Leaders in Colombia. *International Interactions*, 49(2), 237-267. <https://doi.org/10.1080/03050629.2023.2142218>

Barbosa, S., Franco Acosta, L. M., Cárdenas Díaz, J. & Pino Uribe, J. F. (2021). Observing Stigmatization Attitudes Towards Ex-Combatants in Colombia's Postconflict: An Empirical Approach. En B. Christiansen & H. C. Chandan (Eds.), *Handbook of Research on Applied Social Psychology in Multiculturalism* (pp. 232-252). IGI Global.

Botero, S. (2020). Trust in Colombia's Justicia Especial Para La Paz: Experimental Evidence. *Journal of Politics in Latin America*, 12(3), 300-322. <https://doi.org/10.1177/1866802X20959509>

Botero, S. & García Sánchez, M. (Eds.). (2024). *Paz y opinión pública en Colombia*. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad del Rosario.

Brewer-Osorio, S. (2025). Collective Reintegration and Gender Relations among Ex-Combatants Lessons from Colombia. *International Peacekeeping*, 32(3), 457-486. <https://doi.org/10.1080/13533312.2025.2456741>

Bruneau, E., Casas, A., Hameiri, B. & Kteily, N. (2022). Exposure to a Media Intervention Helps Promote Support for Peace in Colombia. *Nature Human Behaviour*, 6, 847-857. <https://doi.org/10.1038/s41562-022-01330-w>

Carranza-Franco, F. (2019). *Demobilisation and Reintegration in Colombia: Building State and Citizenship*. Routledge.

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hay Futuro Si Hay Verdad. Informe Final*.

Coordinación Social y Política Marcha Patriótica. (2022). Registro Nacional de Garantías y Derechos Humanos [sin publicar].

Córdova, A. & Güiza Gómez, I. (Inédito). *Violence Justification Attitudes in the Aftermath of War: Subversive Stigma and Lethal Violence Against Social Activists in Post-Accord Colombia*. University of Notre Dame, Kellogg Institute.

Córdova, A. & Kras, H. (2022). State Action to Prevent Violence against Women: The Effect of Women's Police Stations on Men's Attitudes toward Gender-Based Violence. *The Journal of Politics*, 84(1), 1-17. <https://doi.org/10.1086/714931>

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia SU-020 de 2022 (M. P. Cristina Pardo Schlesinger; 27 de enero de 2022).

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia SU-546 de 2023 (M. P. José Fernando Reyes; 6 de diciembre de 2023).

Cruz Rodríguez, E. (2017). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia (2013). Un análisis sociopolítico. *Mundo Agrario*, 18(39), e073. <https://doi.org/10.24215/15155994e073>

Davis, M. H. (2018). *Empathy: A Social Psychological Approach*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429493898>

Decety, J. & Lamm, C. (2006). Human Empathy Through the Lens of Social Neuroscience. *The Scientific World Journal*, 6(1), 1146-1163. <https://doi.org/10.1100/tsw.2006.221>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

Dijker, A. J. M. (2013). Stigmatization, Repair, or Undesirable Side Effect of Tolerance? Being Clear About What We Study and Target for Intervention. *Basic and Applied Social Psychology*, 35(1), 22-30. <https://doi.org/10.1080/01973533.2012.746149>

Echavarría Álvarez, J., Echavarría, J., Gómez Vásquez, M., Forero Linares, B., Álvarez Giraldo, E., Astaíza Bravo, J., Balen Giancola, M., Campos Cáceres, P., Córdoba Ponce, E. M., Fajardo Farfán, J. S., Gutiérrez Pulido, E., Hernández Morales, L., Joshi, M., Kielhold, A., Márquez Díaz, J., Menjura Roldán, T., Mosquera Martínez, R., Mosquera Sánchez, E., Quinn, L., Quinn, J. ... Zúñiga García, I. Z. (2024). *Siete años de implementación del Acuerdo Final: perspectivas para fortalecer la construcción de paz a mitad de camino*. University of Notre Dame. <https://doi.org/10.7274/25651275>

Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 361-419). Desde Abajo.

Front Line Defenders. (2024). *Global Analysis 2023/24*. <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-202324>

Garbiras-Díaz, N., García-Sánchez, M. & Matanock, A. M. (2023). Political Elite Cues and Attitude Formation in Post-Conflict Contexts. *Journal of Peace Research*, 61(5), 874-890. <https://doi.org/10.1177/00223433231168189>

García-Montoya, L., Güiza Gómez, I. & Chang, A. (2025). Factionalized Mobilization: Development Paradigm Shifts and Marginalization in Colombia. *Studies in Comparative International Development*. Springer. <https://doi.org/10.1007/s12116-024-09456-w>

García-Sánchez, M., Matanock, A. M. & Garbiras-Díaz, N. (2022). Do Citizens' Preferences Matter? Shaping Legislator Attitudes Towards Peace Agreements. *Journal of Conflict Resolution*, 67(5), 893-922. <https://doi.org/10.1177/00220027221099245>

García-Sánchez, M. & Plata-Caviedes, J C. (2020). Between Conflict and Politics: Understanding Popular Support for the FARC's Political Involvement. *Journal of Latin America*, 12(3), 277-299. <https://doi.org/10.1177/1866802X20963282>

Güiza Gómez, D. I., Bautista Revelo, A. J., Malagón Pérez, A. M. & Uprimny Yepes, R. (2020). *La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico*. Dejusticia.

Güiza Gómez, I. (2025). *Landing Peace. Rural-Poor Mobilization and Land Redistribution in Civil War Political Transitions* [disertación doctoral]. University of Notre Dame.

Gutiérrez Sanín, F. Marín, M., Machuca, D., Parada, M. & Rojas, H. (2020). Paz sin garantías: el asesinato de líderes de restitución y sustitución de cultivos de uso ilícito En Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 361-418. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9144>

Haass, F., Hartzell, C. A. & Ottmann, M. (2022). Citizens in Peace Processes. *Journal of Conflict Resolution*, 66(9), 1547-1561. <https://doi.org/10.1177/00220027221089691>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz]. (2023, 20 de diciembre). *Líderes sociales, defensores de DD. HH. y firmantes de acuerdo asesinados en 2023*. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/>

Johnson, L. M., Mullick, R. & Mulford, C. L. (2002). General Versus Specific Victim Blaming. *The Journal of Social Psychology*, 142(2), 249-263. <https://doi.org/10.1080/00224540209603898>

Liendo, N. & Braithwaite, J. M. (2018). Determinants of Colombian Attitudes toward the Peace Process. *Conflict Management and Peace Science*, 35(6), 622-636. <https://doi.org/10.1177/0738894218787783>

Link, B. G. & Phelan, J. C. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Review of Sociology*, 27(1), 363-385. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>

López-Uribe, M. P. & Sánchez Torres, F. (2024). Ideology and Rifles: The Agrarian Origins of Civil Conflict in Colombia. *World Development*, 173, 106387. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106387>

Major, B. & O'Brien, L. T. (2005). The Social Psychology of Stigma. *Annual Review of Psychology*, 56(1), 393-421. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.56.091103.070137>

Marín Llanes, L. (2022). The Killing of Social Leaders: An Unintended Effect of Colombia's Illicit Crop Substitution Program. *International Journal of Drug Policy*, 101, 103550. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2021.103550>

Montoya, A. M. & Téllez, J. F. (2020). Who Wants Peace? Predicting Civilian Preferences in Conflict Negotiations. *Journal of Politics in Latin America*, 12(3), 252-276. <https://doi.org/10.1177/1866802X20960281>

Murillo Orejuela, L. & Restrepo-Plaza, L. (2021). Reintegration and Forgiveness to Ex-Combatants in Colombia. *Development Studies Research*, 8(1), 36-48. <https://doi.org/10.1080/21665095.2021.1873158>

Nilsson, D. (2012). Anchoring the Peace: Civil Society Actors in Peace Accords and Durable Peace. *Empirical and Theoretical Research in International Relations*, 38(2), 243-266. <https://doi.org/10.1080/03050629.2012.659139>

Nussio, E., Rettberg, A. & Ugarrriza, J. E. (2015). Victims, Nonvictims and Their Opinion on Transitional Justice: Findings from the Colombian Case. *International Journal of Transitional Justice*, 9(2), 336-354. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijv006>

Phillips, S. D. & Gates, T. (2011). A Conceptual Framework for Understanding the Stigmatization of Children of Incarcerated Parents. *Journal of Child and Family Studies*, 20(3), 286-294. <https://doi.org/10.1007/s10826-010-9391-6>

Plata Caviedes, J. C., Rodríguez Raga, J. C. & García Sánchez, M. (2023). Pulso de la democracia en Colombia. Vanderbilt University, USAID, LAPOP.

Prem, M., Rivera, A., Romero, D. A. & Vargas Duque, J. F. (2018). Killing Social Leaders for Territorial Control: The Unintended Consequences of Peace [Documentos de Trabajo n.º 218]. Universidad del Rosario.

Ramírez, M. C. (2017). Las conversaciones de paz en Colombia y el reconocimiento de los cultivadores de coca como víctimas y sujetos de derechos diferenciados. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue Canadienne Des Études Latino-Américaines et Caraïbes*, 42(3), 350-374. <https://doi.org/10.1080/08263663.2017.1379135>

Rozo, V. & Ball, P. (2024). Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos en Colombia: una estimación del universo (actualización 2019-2023). Dejusticia, Human Rights Data Analysis Group.

Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional CINEP-CERAC. (2024). Decimotercer informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. CINEP, CERAC.

Téllez, J. F. (2019). Peace Agreement Design and Public Support for Peace: Evidence from Colombia. *Journal of Peace Research*, 56(6), 827-844. <https://doi.org/10.1177/0022343319853603>

Velásquez, M., Ávila, N., Villota, M., Quintero, F. & Arbeláez, S. (2021). Largely on Their Own: Dealing with the Rural Legacies of Conflict through Local Participatory Peacebuilding. *Journal of Agrarian Change*, 21(2), 313-331. <https://doi.org/10.1111/joac.12395>

Velásquez Ospina, M. (2017). Peasant Differentiation and Service Provision in Colombia. *Journal of Agrarian Change*, 17(4), 779-788. <https://doi.org/10.1111/joac.12234>

A pesar de la firma del acuerdo de paz en 2016, Colombia continúa siendo uno de los países más peligrosos para la movilización social por la paz, la democracia y la igualdad. Entre 2016 y 2023, fueron asesinados 1804 líderes sociales y 351 firmantes del acuerdo. Sin embargo, no ha ocurrido una contundente movilización ciudadana en rechazo de esta situación.

Este documento presenta hallazgos de una investigación académica que analiza las actitudes ciudadanas frente a la violencia letal contra líderes sociales y firmantes de paz, con énfasis en la estigmatización de estos actores y la justificación de la violencia. A partir de datos recolectados en dos encuestas en línea a finales de 2023 —las cuales son representativas de la población urbana con acceso a internet— el estudio demuestra que la justificación de la violencia contra civiles que no participaron en la insurgencia y firmantes de paz depende, en gran medida, de las demandas que promueven.

A pesar de que las actitudes ciudadanas son más favorables hacia los líderes sociales que frente a firmantes de paz, las percepciones hacia ambos grupos se vuelven más negativas cuando estos actores abogan por reformas estructurales, particularmente la redistribución de la tierra. Esto se debe a que la movilización en favor de esta se asocia con reclamos de la guerra y, por lo tanto, es vista como una amenaza al orden social. Los resultados subrayan que la implementación de los componentes redistributivos del acuerdo son percibidos como potencialmente desestabilizadores, lo que refuerza el estigma contra los actores que lo promueven. El estudio identifica posibles vías de acción para romper con dicha estigmatización y, de esta manera, prevenir la violencia y facilitar la implementación del acuerdo.